



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá



| VIGILADA MINEDUCACIÓN |

CIRCULAR No. 018/2020

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA SEDE CENTRAL

DE: JORGE HUMBERTO PELÁEZ PIEDRAHITA, S. J. – RECTOR

ASUNTO: CONTINUIDAD ACADÉMICA EN EL PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2020

FECHA: 09 DE MAYO DE 2020

Apreciados miembros de la Comunidad Educativa Javeriana:

Reciban mi especial saludo.

Me comunico con Ustedes nuevamente para compartirles nuestra visión sobre la forma como continuaremos desarrollando las actividades académicas en la Sede Central de la Universidad, luego que termine el aislamiento obligatorio ordenado por las autoridades gubernamentales para las instituciones y las actividades educativas universitarias.

Esta circular es complementaria a la circular # 17 del 8 de mayo de 2020, que les remití sobre los asuntos económicos de la Universidad y sobre las opciones de ayuda a nuestros estudiantes.

Tres asuntos que quiero plantear como preámbulo:

Primero, valorar y agradecer la disciplina con que todos hemos asumido este tiempo de cuarentena con un genuino sentido de cuidado personal, familiar y de nuestras comunidades, para mitigar el impacto en salud ocasionado por la pandemia del COVID-19 y sus efectos sociales y económicos adversos. Hemos obrado de forma ejemplar.

Segundo, reconocer el esfuerzo y la decisión con que hemos asumido lo que nos ha correspondido hacer en estos meses de confinamiento: todo el cuerpo profesoral científico del área de la salud y de las disciplinas asociadas, profesional médico y de enfermería, y de otras áreas de la salud de la Universidad, volcados, con abnegación y alto sentido de solidaridad, en el estudio, el análisis de soluciones, preparación y atención a las personas afectadas por el virus.



Tercero, reconocer a nuestros profesores y estudiantes que con una extraordinaria capacidad de reacción han asumido con rigor sus compromisos de formación, en contextos muchas veces no favorables. Pero como comunidad educativa que aprende, entendimos que persistir y esforzarnos en estas experiencias, además de avanzar en nuestro proyecto educativo, fortalecemos las habilidades y herramientas de adaptabilidad y flexibilidad para el ejercicio de las profesiones y el desarrollo de las disciplinas, donde se enfrentarán ambientes de trabajo y actuación remotos. Estar viviendo estas experiencias de aprendizaje remotas, con éxito, será valor agregado en el ejercicio de sus profesiones. Ello será altamente valorado.

Con la convicción que nuestro proyecto educativo javeriano se enmarca en la relación personal entre profesores y estudiantes, y que salvo los programas académicos que han sido diseñados para su oferta virtual, nuestros pregrados y posgrados son presenciales, nos estamos preparando a fondo, para retomar las actividades presenciales de manera segura siguiendo estrictamente los protocolos de bioseguridad y distanciamiento, que prevalecerán en los próximos meses.

Aunque el proceso llevado por el País, la preparación y los resultados nos permiten mirar con optimismo este próximo paso desde el mes de junio, debemos también tener presente que existe la posibilidad de que las Autoridades Públicas puedan extender los tiempos del aislamiento social obligatorio, según la evolución de la pandemia. Para ello también estaremos preparados. Pero esta posibilidad no nos lleva a la inacción y por el contrario avanzamos en la construcción del escenario de presencialidad que se presenta más probable.

En este sentido, deseo compartirles los preparativos que estamos haciendo, para adelantar las actividades académicas desde el primero de junio de 2020, siempre y cuando las condiciones de salud pública lo permitan y las autoridades del Gobierno Nacional y del Gobierno Distrital lo autoricen.

1. Culminación del primer periodo académico del 2020 (20-10)

- En un número importante de asignaturas, el primer periodo académico del 2020, terminará, según el calendario previsto, el 30 de mayo de 2020. Esto incluye los procesos de evaluación.
- Las asignaturas con componentes prácticos o las teórico prácticas que no lograron adaptarse a formas remotas, se desarrollarían entre el 1 de junio y 3 de julio de 2020, ajustadas a los protocolos de bioseguridad, a las restricciones de separación entre personas, de movilidad pública.
- Situaciones particulares de algunas asignaturas o de logro de resultados de aprendizaje, están siendo examinados caso a caso, y tendrían acompañamiento en su



planeación y ejecución por las Facultades, con procesos ad-hoc y flexibles que incluso, y solo de forma excepcional, podrían extenderse más allá del 3 de julio.

2. Desarrollo del segundo semestre académico de 2020 (tercer periodo académico 20-30)

- Ajustada siempre a las medidas de las Autoridades Públicas, la Universidad está preparándose para desarrollar sus clases en el segundo semestre académico de 2020, optando por la mejor experiencia formativa de los estudiantes y la presencialidad con las restricciones derivadas de los protocolos de bioseguridad, distanciamiento personal, flexibilidad horaria y movilidad pública. En este contexto y de forma general, se estaría dando prioridad a las asignaturas prácticas, teórico-prácticas, y del Núcleo de Formación Fundamental de los dos primeros dos semestres de los programas de pregrado.
- A partir de las opciones mencionadas en el numeral anterior, las Facultades están haciendo un riguroso mapeo de las asignaturas y de su naturaleza en términos de aseguramiento de los logros de aprendizaje, lo que permitirá entonces que la oferta de asignaturas se adapte, según sea necesario, a las siguientes modalidades:

Modalidad presencial: corresponde a las clases que se desarrollarán dentro del campus y para las cuales se dispondrá de un espacio físico adecuado y de apoyo de los recursos científicos y tecnológicos necesarios para su implementación.

Modalidad combinada: corresponde a las clases que se desarrollarán en simultáneo con dos grupos de estudiantes: uno que interactúa presencialmente en el aula, y otro, que lo hace de manera remota. Estos grupos se alternarán buscando garantizar una experiencia presencial a todos los estudiantes inscritos en los cursos. Para el desarrollo de esta modalidad, el aula de clase contará con la infraestructura tecnológica que posibilita la transmisión con alta fidelidad de las clases a través de las plataformas tecnológicas previstas por la Universidad.

Modalidad remota y mediada por TIC: corresponde a las clases que se realizan en su totalidad de forma remota y con el apoyo de herramientas tecnológicas que facilitan la interacción entre profesores y estudiantes, así como el desarrollo de las actividades propuestas para cada sesión programada.

- En la programación de las asignaturas y en la definición de sus modalidades, se están considerando los siguientes aspectos que determinarán también ajustes particulares por la participación en ellas de personas con vulnerabilidad a los efectos del COVID-19:
 - Personas mayores de 70 años,



| VIGILADA MINEDUCACIÓN |

- personas con preexistencias por enfermedad cardiaca, EPOC, diabetes, etc.
- En la programación de las asignaturas se están considerando esquemas que faciliten la asistencia de los estudiantes a la Universidad en un número limitado de días a la semana, con jornadas más amplias; la programación de las actividades en los laboratorios en días predeterminados, y, de ser necesario, los sábados e incluso el inicio de actividades desde las 6:00 a.m.
- Se continua el programa de ampliación y cualificación de los recursos tecnológicos para la oferta de las asignaturas en modalidad combinada y en modalidad remota, previendo los respectivos procesos de apropiación por parte de profesores y estudiantes.
- Se ampliarán y profundizarán los programas de formación a profesores en tres ejes específicos: la planeación y organización de los cursos, metodologías para fortalecer el aprendizaje de sus estudiantes y la transformación de los procesos de evaluación para adaptarse a las nuevas modalidades.
- Se fortalecerá el acompañamiento a estudiantes por medio de la continua formación y ampliación del número de Consejeros, la creación de redes de colaboración entre estudiantes con liderazgo de monitores e inductores, y espacios centralizados de atención a todos los estudiantes.

Termino con una voz de aliento y de esperanza para los meses que vienen. Desde marzo hemos venido adaptándonos a nuevas formas de vivir, de relacionarnos, de desarrollar nuestras actividades y de cumplir con nuestras responsabilidades. El cambio continuará. Sé que estamos cada día mejor preparados para ello y confiados en un mejor porvenir para todos.

Cordialmente,

JORGE HUMBERTO PELÁEZ-PIEDRAHITA, S.J.
Rector

ZH